

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SERVICIO DE ESTADÍSTICA DE VALORACIÓN DE LA OEA PRESENTADA POR LA EMPRESA ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA SL POR INCURRIR EN VALORES ANORMALES. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a **12 de marzo de 2024**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de transporte de infraestructura electoral elecciones europeas 2024

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.
 Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Jefe de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General


Vocal por la Secretaría General:

Fernando Gómez Rincón

Oficial Mayor

SIMPLIFICADO ACTA SOBRE ÚNICO 1

Código Seguro De Verificación	9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	13/03/2024 12:52:16 13/03/2024 10:04:33
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==		



Vocal por la Intervención General:

Rocio Guerra Macho

Técnico de la Intervención General

Otros Vocales:

Ana Bonilla Muñoz

Jefe de Servicio de Juventud

Francisco de Paula Estevez García

Jefe de Sección de Contratación y Administración ITAS

Francisca Moreno Batanero

Jefe de Servicio Administración Servicios Sociales

Secretaria:

Sofía Navarro

Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN:


Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 16/02/2024

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta a continuación de las empresas que han subsanado el requerimiento de completar la documentación acreditativa de los requisitos previos a que se refiere el punto 2.2 del Anexo I:

- ANEM ADVANCED LOGISTICS, SLU, no subsana en el plazo establecido
- ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA SL, subsana la documentación requerida.

A la vista de lo anterior la Mesa resuelve lo que sigue:

- Inadmitir a ANEM ADVANCED LOGISTICS SLU por no atender al requerimiento de subsanación
- Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se listan:
 - ELEVEN DECEN EVENTS SL
 - PABLO GRUPO EMPRESARIAL S.L
 - ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA SL
 - TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP, S.L.

Código Seguro De Verificación	9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/03/2024 12:52:16	
Observaciones		Firmado	13/03/2024 10:04:33	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==			

A continuación se procede a la valoración del informe del Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Estadística de fecha de 8 de marzo de 2024, de valoración de la justificación presentada por la empresa ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA SL, en relación a su oferta económica anormal, después de haber sido requerida, a petición de esa Mesa de Contratación, para que, en los términos del artículo 149 de la LCSP, justifique los valores anormales de su oferta.


El informe del Servicio de Estadística señala, que el PPT establece la necesidad de contratar un número total de 24 trabajadores (18 mozos y 6 conductores), durante un período de 43 días, a razón de mañana y tarde, incluidos los festivos, y cumpliendo el Convenio Colectivo para el Sector de Transportes de mercancías por carretera 2021/2023, BOP núm 187 de 13 de agosto de 2022, estableciéndose el coste de los salarios por día de los mozos y conductores por esos 43 días en 95.890,86€. La empresa Almacenes y Distribuciones Lorenzana SL presenta una oferta económica que asciende a 93.000,00 €. Por tanto, la oferta económica presentada por la Empresa Almacenes y Distribuciones Lorenzana SL, no cubre los costes de personal del personal requerido por el Servicio de Estadística en los pliegos. Además de lo anterior, la empresa, en su justificación señala que la baja se justifica en que se reduce el plazo de los 43 días requeridos por el Servicio de Estadística, a 40 días. Sin embargo, el Servicio de Estadística en sus pliegos, no ha solicitado que se reduzcan los plazos de ejecución del servicio, como criterio a valorar, sino que se está requiriendo de las empresas una disponibilidad del servicio de transporte de 43 días totales, por estimarse necesarios para ejecutar la obligación del artículo 13 de la LOREG. Tampoco se justifica, por parte de la empresa en este punto, la baja anormal.

A la vista de los informes de valoración de la justificación de los valores anormales de la oferta que presenta la empresa Almacenes y Distribuciones Lorenzana SL, la Mesa propone la exclusion de la la empresa DISTRIBUCIONES Y ALMACENAJES LORENZANA SL por no justificar la baja anormal presentada en su oferta económica.

Acto seguido, y a la vista de los informes de la propuesta de clasificación y de propuesta de adjudicación del Servicio de Estadística y, valoradas las otras ofertas habidas en la licitación, por la Mesa de Contratación, a los efectos previstos en el artículo 150 de LCSP, se formula la presente propuesta de clasificación:

EMPRESA	IMPORTE	BAJA	PUNTUACIÓN
TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP, SL	106.855,23	18,00%	71,16
PABLO GRUPO EMPRESARIAL SL	117.500,00	9,83%	38,87
ELEVEN DECEN EVENT SL	119.234,79	8,50%	33,61

A la vista del resultado descrito, la Mesa de contratación resuelve lo que sigue:

Código Seguro De Verificación	9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/03/2024 12:52:16	
Observaciones		Firmado	13/03/2024 10:04:33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==		Página	

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero: Inadmitir a ANEM ADVANCED LOGISTICS SLU por no atender al requerimiento de subsanación

Segundo: Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se listan:

- ELEVEN DECEN EVENTS SL
- PABLO GRUPO EMPRESARIAL S.L
- ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA SL
- TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP, S.L.

Tercero: Proponer la exclusión de la empresa ALMACENAJES Y DISTRIBUCIONES LORENZANA SL por no justificar su oferta anormal.

- **Cuarto:** proponer la siguiente clasificación:

- EMPRESA	- IMPORTE	- PUNTUACIÓN
- TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP, SL	- 106.855,23	- 71,16
- PABLO GRUPO EMPRESARIAL SL	- 117.500,00	- 38,87
- ELEVEN DECEN EVENT SL	- 119.234,79	- 33,61

Quinta.- Proponer como adjudicataria a la empresa TRANSPORTES FRIGORÍFICOS RP, SL con una puntuación de 71,16 y por importe de 106.855,23 €

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art.150 de la LCSP, se insta al Servicio de Estadística para requerir a la empresa para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.


Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

SIMPLIFICADO ACTA SOBRE ÚNICO 4

Código Seguro De Verificación	9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/03/2024 12:52:16	
Observaciones		Firmado	13/03/2024 10:04:33	
Url De Verificación	Página		4/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9/Q0XQqayeDSyJ01D/NFA==			